



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



ACTA DE INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ PARA EL PERIODO 2021- 2024

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día **dieciséis de Noviembre del año dos mil veintiuno**, en el Salón Ejidal de la Comunidad de Milpillás, ubicado en Avenida Juárez S/N, San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de Noviembre del 2021 para que tenga verificativo la **Sesión de instalación y renovación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para el periodo 2021-2024**

ORDEN DEL DÍA

- I. Maestro de ceremonias anuncia el inicio de los trabajos y da cuenta de integrantes del presidium.
- II. Bienvenida, a cargo del Comisariado de Milpillás, el Señor Gilberto Gámez Rodríguez.
- III. Maestro de ceremonias sede la conducción de los trabajos al Subdirector de Desarrollo Rural, Mtro. Martín Juárez Córdova.
- IV. Pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- V. Intervención Ing. José Luis Martínez Nieto, Jefe CADER Número 01, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Naturaleza y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- VI. Ing. Efraín Gaytán Estrada, Coordinador Estatal (SEDARH), Estrategias y dinámicas de colaboración de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.





- VII. Toma de protesta al Consejo.
- VIII. Propuesta y aprobación del Calendario de Sesiones del Consejo.
- IX. Asuntos generales.
- X. Intervención del Ing. José Tonathiu Hervert Carballo, Delegado Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- XI. Mensaje del Presidente Municipal y clausura.

DESARROLLO DE LA SESION

PUNTO NUMERO UNO.- Como parte de la instalación del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo de fungir como instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad Rural en la definición de prioridades, planeación y coordinación de los tres niveles de gobierno damos inicio a la sesión de instalación y renovación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Luis Potosí para el presente periodo administrativo 2021-2024, de conformidad con los Artículo 5, 6, 19, 22, 24, 24 Bis y 25, De la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y Artículos 1, 2, 3, y 5 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de San Luis Potosí.

PUNTO NUMERO DOS.- Continuado con el orden del día se procede al punto número dos, referente a la Bienvenida a cargo del Comisariado de Milpillias, C. Gilberto Gámez Rodríguez, y hace mención al Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos Presidente Municipal de San Luis Potosí, señores representantes de las diferentes instancias de gobierno Federal, Estatal, Funcionarios Municipales, así como a los compañeros comisariados y productores del Municipio de San Luis Potosí, sean todos bienvenidos a esta su casa la comunidad de Milpillias a la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable , agradecemos

